



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**Comunicación de progreso de Administradora CMIC, S.A. de C.V.  
Periodo: enero 2022 – noviembre 2022**

**Declaración de respaldo continuo de Administradora CMIC, S.A. de C.V a los principios del Pacto Mundial**

25 de noviembre 2022

**A nuestras partes interesadas:**

Para Administradora CMIC, S.A. de C.V., es un honor presentar nuestro segundo Informe de Progreso en relación con el cumplimiento y avance a los diez Principios del Pacto Mundial, asumidos en diciembre de 2020.

Este Informe de Progreso confirma que nuestra empresa reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

El informe aterriza nuestro firme compromiso con la Transparencia, el Buen Gobierno y el Cumplimiento, que impulsan nuestra actuación.

En esta Comunicación de Progreso, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus Principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas, a través de nuestros principales canales de comunicación.

**Atentamente,**

**Dr. Felipe Vilá González**  
Director General



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido

## Descripción de las medidas

### **Administradora CMIC, S.A. de C.V (Empresa del Grupo Fondo de Fondos)**

Administradora CMIC, es la entidad que administra las inversiones de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC o Fondo de Fondos), un vehículo que impulsa la industria del capital privado en México, a través de vehículos de inversión especializados (fondos), con un enfoque de rendimiento ajustado al riesgo. Su misión es fomentar, modernizar y consolidar la industria del capital privado en México, invirtiendo recursos financieros de largo plazo con mejores prácticas de gobierno corporativo y técnicas administrativas que incrementen la productividad, rentabilidad y sustentabilidad de las empresas.

### **¿Quiénes somos?**

- Desde su constitución en 2006, Fondo de Fondos ha impulsado la inversión productiva en México, para favorecer el desarrollo y competitividad de las empresas pequeñas y medianas, así como de los principales sectores económicos del país.
- Hemos instrumentado un plan estratégico para desarrollar e invertir en fondos de Capital Privado, Capital Emprendedor, Energía, Infraestructura e Impacto Social y Ambiental (Capital de Impacto).
- Co-invertimos con otros fondos en proyectos de diversos sectores tales como energía e infraestructura, servicios, bienes de consumo, tecnologías de la información, software y servicios informáticos, servicios financieros y crediticios, agricultura y productores de alimentos, entre otros.
- Adicionalmente, como administrador de activos alternativos, gestionamos recursos de terceros con las mejores prácticas internacionales, generando valor para nuestros inversionistas, creando alianzas estratégicas para impulsar el ecosistema del capital de riesgo en México.
- Promovemos el desarrollo de empresas innovadoras con propuestas disruptivas y alto potencial de crecimiento.
- Impulsamos fondos nacionales y regionales de impacto social y ambiental en diferentes sectores, estrategias y etapas de inversión.

Al 30 de septiembre de 2022, los activos bajo administración de la Administradora CMIC ascienden a \$1,086.3 millones de dólares en fondos de capital de riesgo, de los cuales, el 47% de los recursos provienen de nuestros accionistas, mientras que el 53% provienen de terceros.



### Objetivo General

Generar rendimientos atractivos ajustados por riesgo, además de fomentar el crecimiento de la industria de capital privado, capital emprendedor y capital de impacto en México.

Objetivos específicos (conforme a mandato y estatutos sociales de la CMIC):

- Fomentar la cultura de capital de riesgo en el país, así como promover las modificaciones al marco jurídico que resulten apropiadas para este propósito.
- Administrar y gestionar fondos y programas de capital de riesgo de terceros, principalmente inversionistas institucionales.
- Diseñar y operar mecanismos de salida que resulten adecuados para sus inversiones, promoviendo la creación de los vehículos necesarios para ello.
- Administrar e invertir los recursos aportados por los accionistas y los inversionistas institucionales en fondos de capital de riesgo y otros vehículos de inversión para impulsar la industria de capital de riesgo en México.

La Administradora CMIC, S.A. de C.V., tiene como objeto principal prestar servicios a la CMIC, de consultoría financiera, administrativa y contable en materia de inversiones de capital de riesgo.

## Áreas de negocio y estrategias



## Experiencia y equipo

El equipo de Fondo de Fondos es la fuerza central de la compañía. Cuenta con un grupo de profesionales con experiencia financiera, de inversión, seguimiento y control de las inversiones, especializado en fondos de capital privado, energía, emprendedor e impacto, nacionales e internacionales, unidos por el compromiso de la excelencia.

La experiencia financiera del equipo suma más de trescientos años en actividades de banca de inversión, financiamiento corporativo e ingeniería financiera, y doscientos años en la administración de activos alternativos, principalmente capital privado y emprendedor.

Desde su constitución, la empresa se ha enfocado en la selección de administradores de fondos con experiencia probada, la conducción de procesos de due diligence y el desarrollo de estrategias de seguimiento de las inversiones.

Asimismo, existe un compromiso de mejora continua, mediante programas de capacitación, que permiten ejecutar cada proceso conforme a estándares de alta calidad.



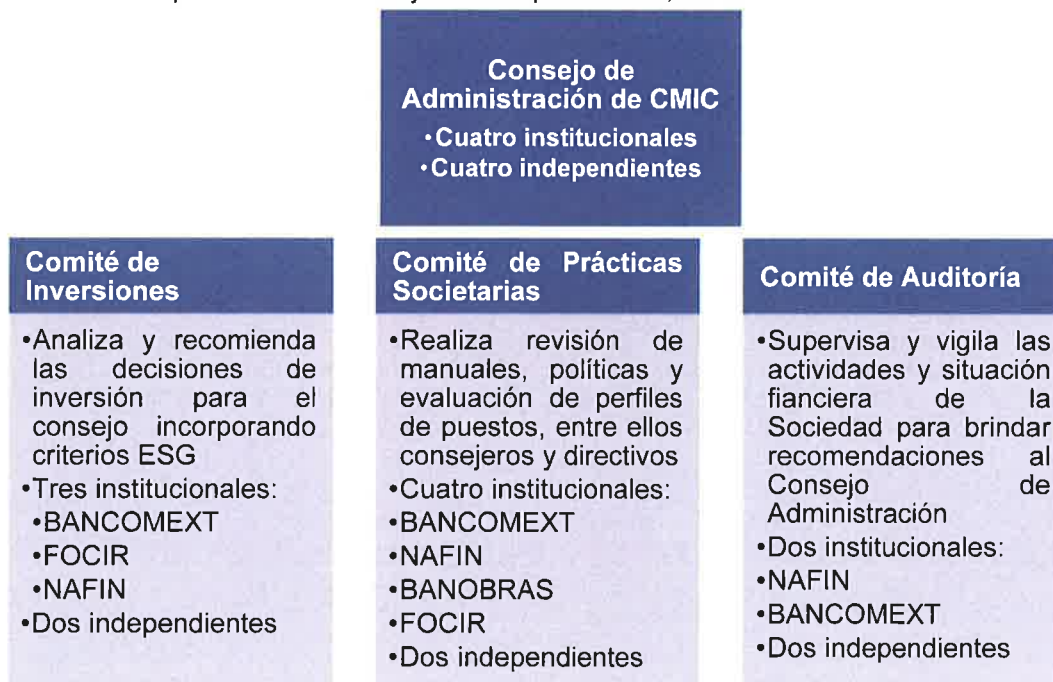
## Gobierno corporativo

La estructura del gobierno corporativo de la Administradora CMIC, S.A. de C.V., se conforma de la siguiente manera:

- i) La Asamblea de Accionistas como máximo órgano de decisión y,
- ii) El Consejo de Administración (integrado por cuatro consejeros institucionales – un representante por cada accionista).

Por otra parte, gracias al moderno gobierno corporativo implementado en Fondo de Fondos, se asegura el cumplimiento del mandato establecido por nuestros accionistas, en donde el factor de rentabilidad es generado como consecuencia de la independencia en la toma de decisiones y la aplicación de las mejores prácticas internacionales de la industria.

Con respecto al Gobierno Corporativo de Fondo de Fondos, se ha establecido un esquema regido por una Asamblea de Accionistas, un Consejo de Administración, conformado por un cincuenta por ciento de consejeros independientes, así como tres comités auxiliares:



Los tres Comités son presididos por un Consejero Independiente.

- **Comité de Inversiones:** Órgano de apoyo del Consejo de Administración de CMIC que brinda soporte, analiza las oportunidades de inversión de capital de riesgo, propone las políticas de inversión, revisa los planes de negocio de los fondos susceptibles de inversión y tiene la facultad de recomendar o no, las posibles inversiones al Consejo.



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

- **Comité de Auditoría:** Funge como órgano de apoyo del Consejo de Administración de CMIC para vigilar y supervisar las operaciones que realice la Sociedad. El Comité de Auditoría apoya al Consejo en las tareas relacionadas con el cumplimiento y administración de riesgos, auditoría externa, control interno y el apego a las normas contables y fiscales.
- **Comité de Prácticas Societarias:** Apoya al Consejo de CMIC respecto de la revisión de manuales, políticas, nominación y evaluación de consejeros y directivos, perfiles de puestos, planes de compensación y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad, con la finalidad de tener mejores prácticas en gobierno corporativo, ha desarrollado una serie de políticas que rigen su operación y que están disponibles en nuestro portal web:

1. Políticas generales de inversión:  
[http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f\\_f48c4bd08f6246809b7c5b1efc8a779c.pdf](http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f_f48c4bd08f6246809b7c5b1efc8a779c.pdf)
2. Política de privacidad:  
[http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f\\_33d34f4315ca44ab8599ac1988506993.pdf](http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f_33d34f4315ca44ab8599ac1988506993.pdf)
3. Política de inversión responsable:  
[http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f\\_58e696e14b974247b0ff068dad6bb4c2.pdf](http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f_58e696e14b974247b0ff068dad6bb4c2.pdf)

## **La gestión de la Administradora CMIC y su compromiso con los principios del Pacto Mundial**

Administradora CMIC, S.A. de C.V., firmó la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas en diciembre del 2020, comprometiéndose a presentar anualmente su comunicación de progreso (CoP), con el objetivo de reportar los avances logrados en el periodo indicado en los cuatro ejes principales del Pacto:

- DERECHOS HUMANOS
- LABORAL
- MEDIO AMBIENTE
- ANTICORRUPCIÓN




La Administradora CMIC, S.A. de C.V., busca mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a sus estrategias de negocios, cultura y operaciones diarias.

Este esfuerzo continuo incluye, a través de su política de inversión responsable, contribuir en la consecución de cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular:


OBJETIVO	DEFINICIÓN	INDICADOR
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p>	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgo para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en</p>



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

		<p>particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>
	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>

Adicionalmente, la gestión de la Administradora CMIC, contribuye al objetivo 16 de los ODS con el indicador 16.5:

OBJETIVO	DEFINICIÓN	INDICADOR
	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>





Esta es nuestra Comunidad de bien común.  
El Progreso en la aplicación de los  
principios del Pacto Mundial de las  
Naciones Unidas  
Agradecemos cualquier comentario sobre  
este documento.

## Seguimiento de la gestión de Administradora CMIC y su compromiso con los principios del Pacto Mundial

### DERECHOS HUMANOS

*Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

*Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

Administradora CMIC, se encuentra comprometida con el respeto y el fomento de los Derechos Humanos. A través de nuestras políticas y lineamientos se tiene el compromiso de actuar bajo los más altos estándares de respeto a los derechos humanos.

En particular, el Código de Ética de Fondo de Fondos opera como una declaración formal de las conductas esperadas como profesionales y como personas, y su alcance compete a los funcionarios, miembros del consejo, miembros de comités, administradores de fondos y proveedores. Así mismo, atiende conductas que promueven el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos, calificando ciertos comportamientos como “importantes” o “graves”.

Algunas de las conductas calificadas como importantes o graves en el código de ética son:

- *Falta de respeto a los derechos humanos, incluyendo cometer o propiciar actos de discriminación y cualquier tipo de acoso, así como amenazas.*
- *Discriminar, intimidar u hostigar a otra persona por su raza, situación económica, sexo, edad, origen, creencias, preferencia sexual o capacidad diferente.*
- *Incumplir normas de seguridad e higiene que pongan en riesgo la vida del personal o los bienes de Fondo de Fondos.*

Asimismo, Fondo de Fondos pone a disposición en su página de internet una línea de Denuncia ética, la cual protege los datos del denunciante.

<http://fondodefondos.ethicspoint.com>

**Durante 2021 se establecieron las siguientes metas para el 2022:**

1. Fortalecer y desarrollar el código de ética de la empresa, en especial a través de mayor difusión y capacitación.

**Cumplimiento:** Durante 2022 se actualizó la versión del código de ética conforme a la reestructura corporativa post-reforma laboral.



Este es nuestro Compromiso sobre el Programa en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agrediremos cualquier comentario sobre su contenido.

El código de ética está disponible en nuestra página web en el siguiente link:  
<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/es/gui/65594/code.pdf>

2. Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos con los grupos de interés de Fondo de Fondos.

**Cumplimiento:** Durante el año se definió de manera clara y concisa los grupos de interés de Fondo de Fondos, identificamos los siguientes:

## Ejemplos de grupos de interés



Colaboradores



Gobierno: SHCP y CNBV



Administradores de fondos de capital privado



Afores (inversionistas)



Accionistas



Family offices (inversionistas)



Asociación de capital privado (AMEXCAP)



Asesores legales y fiscales



Bolsas: BMV y BIVA



Auditores externos (proveedores)

Adicionalmente, se llevó a cabo la capacitación de la NOM 035<sup>i</sup> al cien por ciento de los colaboradores. La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. De igual manera, en el mes de octubre del presente año, se aplicó el cuestionario de la NOM-035 a todo el personal del Grupo Fondo de Fondos con el objeto de seguir construyendo un ambiente laboral saludable, a través de la identificación, seguimiento y mitigación oportuna de aquellos factores de riesgo psicosocial que hayan sido identificados como resultado de dicho cuestionario.

### Metas 2023 en el eje de Derechos Humanos

Para el siguiente año se contemplan las siguientes metas:

1. Si los inversionistas, accionistas, o proveedores no cuentan con un código de ética, se asegurará que se adhieren al publicado por Fondo de Fondos.
2. Se continuará con la capacitación referente a Derechos Humanos al 100% de los colaboradores, ahora integraremos los estándares establecidos en Global Reporting Initiative (GRI, por sus siglas en inglés).



Al ser una empresa que maneja recursos de terceros / administración de activos, la ciberseguridad es un aspecto primordial para la empresa, por ello, durante 2022 nos enfocamos en:

- Elementos de Seguridad Lógica:
    - Doble factor de autenticación
    - Segmentación de red
    - NGFW (Next Generation Firewall)
    - Antimalware (Inteligencia artificial)
    - AntiSpam (Inteligencia artificial)
    - Monitoreo de dispositivos usuarios y servidores
    - Instalación automatizada de parches y vulnerabilidades
    - Administración de equipos en la nube
    - Protección DNS a los equipos
    - Acceso WIFI ligado a DA
    - VPN para accesos remotos
    - Cifrado de discos
  
  - Información crítica:
    - Contabilidad en Oracle Cloud replicada en diferentes ubicaciones
    - SIGAFF respaldo diario local en sitio alternativo
    - Información de usuarios en OneDrive
    - Histórico de contabilidad respaldo local y en sitio alternativo
    - Análisis de riesgos
    - BCP y DRP
  
  - Site Alterno
    - Ubicación fuera de la CDMX
    - Acceso solo para personal autorizado
    - Puestos de trabajo para contingencias
    - Resguardo de valores
    - Servidor de Datacenter con respaldos diarios
3. Por ello, nuestra tercera meta es continuar manteniendo y reforzando la ciberseguridad en beneficio de nuestros accionistas y nuestros diversos grupos de interés.



Para el mundo y el planeta, el Programa de las Naciones Unidas promueve el progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

## **TRABAJO**

*Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

*Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

*Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

*Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

Para Fondo de Fondos promover la igualdad laboral y la no discriminación en el trabajo es un principio fundamental para el buen desarrollo de la empresa. Los empleados que conforman el equipo de Fondo de Fondos son uno de sus activos más valiosos. Es por ello, que Fondo de Fondos está comprometido con el cumplimiento de los derechos laborales.

Se ha establecido, como parte de su política ASG, la promoción de una cultura de igualdad laboral y no discriminación. Fondo de Fondos está comprometido en brindar un lugar de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto en un ambiente libre de cualquier tipo de acoso, cómo lo muestra su código de ética:

*“La protección de la seguridad y salud del personal en el lugar de trabajo es una alta prioridad para Fondo de Fondos. Se debe mantener el lugar de trabajo seguro y saludable, promoviendo la seguridad y la salud de todos”.*

Se deben evitar los comportamientos discriminatorios, agresivos o abusivos, que pongan en peligro la integridad de las personas, asimismo, se debe reportar este tipo de comportamientos de terceros ante las instancias correspondientes.

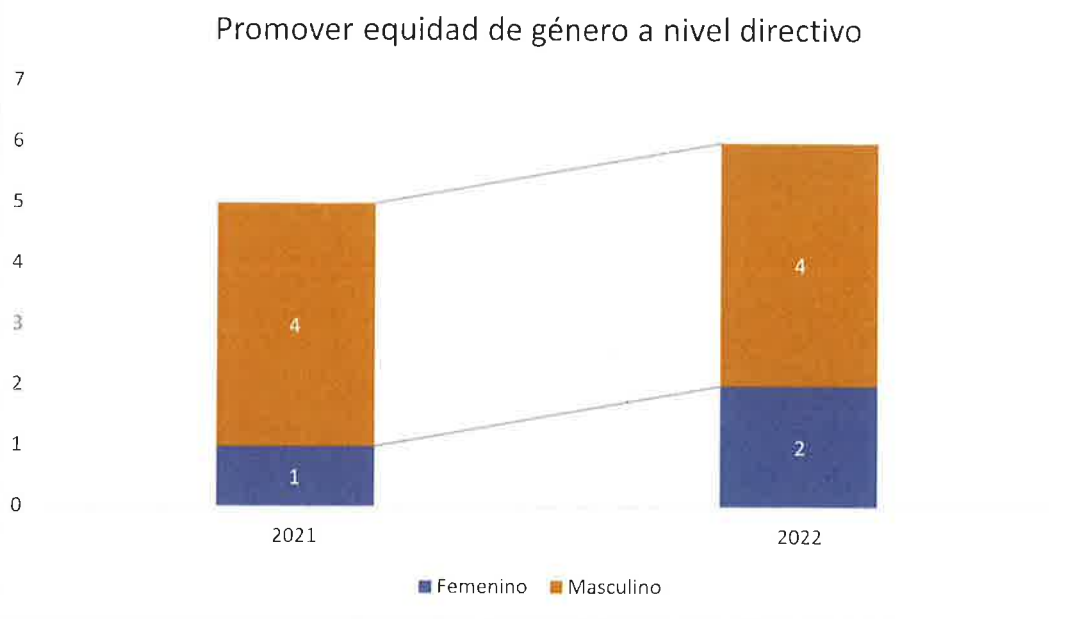
### **Durante 2021 se establecieron las siguientes metas para el 2022:**

1. Continuar promoviendo un entorno laboral seguro y libre, que fomente el desarrollo personal, familiar y social a través de:
  - a. Continuar proporcionando las condiciones necesarias para la salud en el lugar de trabajo.

**Cumplimiento:** Durante el presente año y, como apoyo a nuestros colaboradores derivado de la pandemia surgida por COVID, nuestro equipo de trabajo cuenta con un esquema híbrido de trabajo, adicionalmente se realizan pruebas semanales in-situ de COVID para evitar los contagios.

b. Continuar con posiciones de igualdad de género.

**Cumplimiento:** Durante 2022 se incrementó el porcentaje de integrantes del género femenino a nivel directivo, pasando del 20% en el 2021, al 33% en el 2022, como se muestra en la siguiente gráfica.

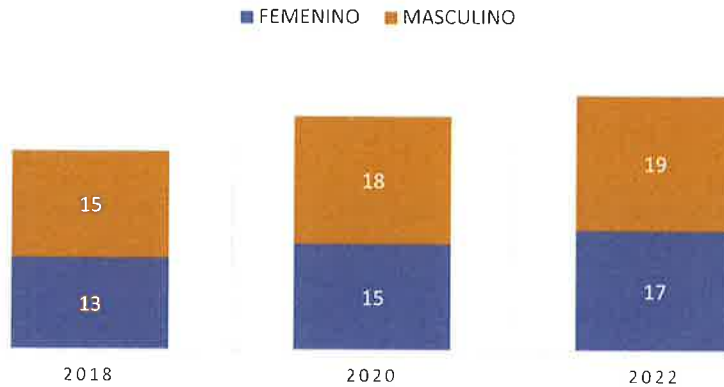


Respecto a Fondo de Fondos en su generalidad, la equidad de género ha ido cobrando cada vez más relevancia, durante 2018 el porcentaje de género femenino era del 45%, para el año 2022 representa el 47% como se muestra en el siguiente cuadro y gráfica:

**Estructura de empleados por género y por año:**

AÑO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
2018	28	13	15
2020	33	15	18
2022	36	17	19

## ESTRUCTURA DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y POR AÑO



Respecto a la equidad en los salarios, parte esencial en las posiciones de igualdad de género, en el año 2022 se comenzó a calcular la brecha salarial entre hombres y mujeres en un mismo nivel jerárquico, obteniendo los siguientes resultados:

- Nivel Dirección: El promedio de sueldos de los hombres está por arriba 2% que el promedio de sueldos de las mujeres a nivel dirección.
- Nivel Subdirección: El promedio de sueldos de los hombres está por abajo en un 22.4% que el promedio de sueldos de las mujeres a nivel subdirección.
- Nivel gerentes: El promedio de sueldos de los hombres está por arriba en un 0.5% que el promedio de sueldos de mujeres a nivel gerencia.

### 2. Seguir promoviendo el acceso a los servicios de salud.

**Cumplimiento:** Adicional a la póliza de seguros de gastos médicos mayores que contrata la empresa Administradora CMIC para los empleados del Grupo Fondo de Fondos, durante 2022 se fomentaron las acciones para el manejo del estrés a través de los espacios de meditación y bienestar mental que se llevan a cabo, dos veces a la semana, con una duración de 40 minutos cada sesión.

### 3. Generar reuniones anuales de bienestar para colaboradores.

**Cumplimiento:** Del 28 al 31 de agosto de 2022 se llevó a cabo la reunión anual de riesgos del Grupo Fondo de Fondos en Mazatlán, Sinaloa. Algunos de los temas que se abordaron en la reunión fueron: i) Plática sobre diversidad e inclusión; ii) Taller de actualización al Código de Ética; iii) Plática de concientización de factores de riesgo psicosocial; iv) Integración de las Políticas Generales de Inversión y la Política de Inversión Responsable.



## Metas 2023 en el eje de Trabajo

1. Prestaciones: el objetivo para el año 2023 es mantener las prestaciones laborales que se encuentran ya por encima de la ley y de mercado:
  - **Vacaciones por encima de ley:** Inicia con 15 días al año de vacaciones hasta 20 días conforme a la antigüedad del trabajador.
  - **Prima vacacional** del 25% del salario que corresponda a los días naturales a disfrutar más los sábados y domingos comprendidos en el período, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo, la cual será cubierta en la fecha de su aniversario de ingreso.
  - **Aguinaldo** anual proporcional al tiempo de la prestación de sus servicios estipulados en este contrato consistente en el importe de 30 días de sueldo, el cual se pagará a más tardar el día 20 de diciembre de cada año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.
  - El personal cuenta con Seguros de Gastos Médicos Mayores y Seguro de vida.

2. Incrementar el programa de capacitación para nuestros colaboradores, tanto en opciones, como en horas con el objetivo de dotarlos de herramientas útiles para su gestión.

En el siguiente cuadro se muestra el programa de capacitación del presente año:

## Programa de capacitación 2022

Durante el año 2022 el promedio de horas de capacitación por persona ascendió a 38 horas (41 horas promedio mujeres y 36 horas promedio de hombres). En total el equipo femenino acumuló un total de 689 horas de capacitación, mientras que el equipo masculino 662 horas, la distribución se muestra en la siguiente tabla:

Capacitación Softskills	Hrs./Hombre promedio FDF	Hrs./Hombre (Mujeres)	promedio	Hrs./Hombre (Hombres)	promedio	Total Hrs./Hombre FDF	Total Hrs./Hombre (Mujeres)	Total Hrs./Hombre (Hombres)
2022 E-learning	22	25		20		774	417	358
2022 Presencial	16	16		16		576	272	304
2022	38	41		36		1350	689	662

Dentro de la capacitación de *Soft Skills* se contemplan temas como: liderazgo, comunicación, manejo de estrés, trabajo en equipo, entre otros.

Adicionalmente a *Soft Skills*, durante 2022 el 99.9% de los niveles subdirección y dirección se encuentran cursando la Certificación ESG de *la International Association for Sustainable Economy (IASE)* Nivel I y nivel II.



Para en nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas:

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

3. Se pretende que durante el primer trimestre 2023 el 100% de los subdirectores y directores de la organización se encuentren al menos certificados en el nivel I IASE.
4. Se integrará el Comité ESG como parte de los órganos de decisión.

## **MEDIO AMBIENTE**

*Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

*Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

*Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente*

Fondo de Fondos ha establecido una política de inversión responsable, con la cual se establecen las directrices para atender los riesgos asociados por el impacto ambiental de las inversiones.

La aplicación de nuestras políticas busca generar valor en equilibrio con el medio ambiente; integrar una metodología de trabajo que tome en cuenta y potencie los aspectos ambientales de las inversiones. Una muestra de ello es el proceso de aprobación de inversiones, el cual incorporará en sus diferentes etapas principios ASG, que dependiendo del sector podrán variar en su materialidad.

Principales aspectos ASG a analizar de acuerdo con la materialidad sectorial





Firma en nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agree to measure and disclose progress on our commitments under the principles.

Medio ambiente	Social		Gobernanza	
Emissiones de GEI	<b>Capital social</b>	<b>Capital humano</b>	<b>Modelo de negocio</b>	<b>Gobierno corporativo</b>
Calidad del aire	Derechos humanos y relaciones comunitarias	Buenas prácticas laborales	Diseño de producto y gestión del ciclo de vida	Ética de negocios
Gestión energética	Privacidad del cliente Seguridad de datos	Salud y seguridad de los empleados	Resiliencia del modelo de negocio	Comportamiento competitivo
Gestión de agua y aguas residuales	Acceso y asequibilidad Calidad y seguridad del producto	Compromiso, diversidad e inclusión de los empleados	Adecuada gestión de la cadena de suministro	Adecuada gestión del entorno legal y regulatorio
Gestión de residuos y materiales peligrosos	Bienestar del cliente		Abastecimiento de materiales y eficiencia	Gestión de riesgos de incidentes críticos
Impactos ecológicos			Impactos físicos del cambio climático	

**Durante 2021 se establecieron las siguientes metas para el 2022:**

- Continuar con la implementación de la política de inversión responsable, así como el análisis de riesgos climáticos

**Cumplimiento:** En el presente año se hizo pública nuestra Política de Inversión Responsable, disponible en el siguiente link:

[http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f\\_58e696e14b974247b0ff068dad6bb4c2.pdf](http://www.fondodefondos.com.mx/files/ugd/bf350f_58e696e14b974247b0ff068dad6bb4c2.pdf)

**Metas 2023 en el eje de Medio Ambiente**

- Nuestra política de inversión Responsable establece las siguientes métricas:

#	Métrica
1	Número de fondos apoyados con metas ambientales y/o sociales
2	Empleos generados o que se mantuvieron en las empresas apoyadas
3	Porcentaje empresas apoyadas lideradas por mujeres
4	Número de mujeres en puestos gerenciales o directivos en los Fondos de Inversión
5	Reducción de emisiones de CO2
6	Total de energía consumida
7	Total de obras en beneficio de la comunidad.



8	Empresas ecológicamente responsables.
9	Personas con capacidades diferentes contratadas
10	Apego a los 10 principios del pacto mundial de las Naciones Unidas

Por ejemplo, en la métrica 6 referente a nuestro consumo energético, en los últimos meses se han tenido los siguientes indicadores:

Tarifa	Agosto		Septiembre		Octubre	
	kWh	Pesos	kWh	Pesos	kWh	Pesos
GDMTO	1,424	\$4,722	1,215	\$4,288	1,277	\$4,781

El objetivo será implementar medidas estratégicas que permitan la reducción del consumo energético.

Derivado de ello, nuestra meta para 2023 será el cumplimiento y seguimiento de dichas métricas.

2. Unificar la política de inversión con la política de inversión responsable, es decir contar con un solo documento.

Nuestra tercera meta consiste en llevar a cabo el estudio de materialidad.

## **ANTICORRUPCIÓN**

*Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

La corrupción representa una seria amenaza al crecimiento sostenible. Crea desventajas entre competidores y representa grandes riesgos legales y reputacionales. Es por ello, que Fondo de Fondos actúa con tolerancia cero hacia la corrupción. Nuestro compromiso contra la corrupción está documentado en nuestro Código de ética y también en nuestra Política de Integridad:

No será tolerado el otorgar ilícitamente dinero o cualquier tipo de gratificación a terceros en nombre de Fondo de Fondos con el propósito de facilitar la obtención de un fin.

Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la recepción de una atención, cortesía, regalo o cantidad monetaria.

No es aceptable bajo ninguna circunstancia el ofrecer, abonar, solicitar o recibir bajo cualquier circunstancia o modalidad algún tipo de soborno, gratificaciones, regalos, beneficio o pago encubierto similar de carácter ilícito o no ético. No aplica ninguna excepción.



Este es un sitio de Comunicación que respalda el Programa en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

### Durante 2021 se establecieron las siguientes metas para el 2022:

1. Garantizar con la implementación de la política de inversión responsable que los procedimientos internos respaldan el compromiso anticorrupción de la empresa.  
**Cumplimiento:** La política de inversión responsable es hoy una realidad, la hemos dado a conocer a través de nuestra página web.
2. Continuar con los más altos estándares internos y compromisos internacionales en el tema.  
**Cumplimiento:** Durante el año seguimos con los más altos estándares internos y compromisos internacionales en el tema, como son nuestro seguimiento a la normativa y participación en los eventos del *Institutional Limited Partners Association (ILPA)* y *The Association for Private Capital Investment in Latin America (LAVCA)*.
3. Informar a nuestros grupos de interés sobre el respaldo y compromiso del personal directivo en temas de anticorrupción.  
**Cumplimiento:** En proceso de publicación en nuestro sitio web para su consulta.

### Metas 2023 en el eje de Anticorrupción

El procedimiento actual de contratación para proveedores es el siguiente:



1. Nuestra meta para el próximo año será revisar y actualizar nuestra política de procedimiento de contratación de proveedores, siempre considerando los valores de transparencia, confidencialidad, igualdad, no discriminación, conflicto de intereses, entre otros.
2. Adicionalmente, nos comprometemos a elaborar y aplicar nuestro cuestionario de Debida Diligencia enfocado en aspectos ASG, principalmente a los posibles fondos susceptibles de inversión.



Esta es nuestra Comisión sobre el Programa en la aplicación de los principios del Plan Mundial de las Naciones Unidas  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido

---

i [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

ii [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.tab=0)